

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****URBANISMO**

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe:

-D. Germán Jerez Bustos, con D.N.I.-15.805.681N, en relación con Notificación Pliego de Cargos del Expediente Sancionador 20/13 sobre obras realizadas sin ajustarse a la licencia concedida en el Barrio de Pedrajas, Polígono 4, Parcela 5481, de Soria.

-D. Rubén Pérez Postigo, con D.N.L- 16.803.192J, en relación con Notificación Pliego de Cargos del Expediente Sancionador 27/13, sobre realización de obras y cerramiento en dos áticos, en C/ Gervasio Manrique de Lara, 3-7º B, de Soria, sin licencia municipal.

-UTE Castilla, con C.I.F.- U-42206375, en relación Notificación Incoación del Expediente Sancionador 19/2014, sobre montaje de grúa torre en obra situada en C/ Alonso de Velazquez, 2-4-6 de Soria, sin licencia municipal.

-D. Miguel Bonilla Cornejo, con D.N.L- 72.881.948P, en relación con Notificación Restauración de la Legalidad del Expediente Sancionador 22/14, sobre vertido de tierra en parcela sita en Valcorba, Ctra. Nac-122, Polígono 10, Parcela 159 de Soria, sin licencia municipal.

Se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Departamento Municipal de Urbanismo, el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Soria, 10 de julio de 2014.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1853

BOPSO-84-25072014